

# REPORTE GLOBAL DE RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

“Subsecretarías de Estado: Transparencia Activa 2024”

Fiscalización de Cumplimiento, Unidad de Fiscalización

Octubre 2024

---

## RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó una fiscalización dirigida a verificar el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa aplicables a las Subsecretarías de Estado, contenidas en la Ley de Transparencia, su Reglamento y la Instrucción General que regula la materia.

Desde una vista agregada, **el nivel de cumplimiento observado en este sector alcanza un 90,57%, representando un incremento de 11,1 puntos porcentuales respecto del índice del año anterior (79,47%).** Al efecto, **32 de las 39 subsecretarías presentan una variación al alza si se observan comparativamente ambos procesos de fiscalización, con una media de 15,12 puntos de mejora.**

Teniendo en cuenta las subsecretarías que presentan el año 2024 desempeños inferiores respecto del proceso de 2023, se advierte sólo un caso atípico, correspondiente a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que disminuye su índice de cumplimiento en 30,84 puntos.

Desde un análisis particularizado, en los casos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y de la Subsecretaría del Deporte no se detectaron infracciones ni incumplimientos durante la fiscalización, por lo que sus índices de cumplimiento ascienden a 100%, mientras que las subsecretarías de Derechos Humanos, de Turismo y de las Culturas y las Artes, presentan -por el contrario- los índices de cumplimiento inferiores, en todos los casos con resultados bajo el 80%.

Por su parte, si el análisis se concentra en las materias reguladas en los artículos 6º y 7º de la Ley de Transparencia, **las informaciones sobre i) Presupuesto asignado y ejecución y ii) Adquisiciones y contrataciones, son aquellas en las que presentan niveles de cumplimiento más bajos, en ambos casos inferiores al 70%.**

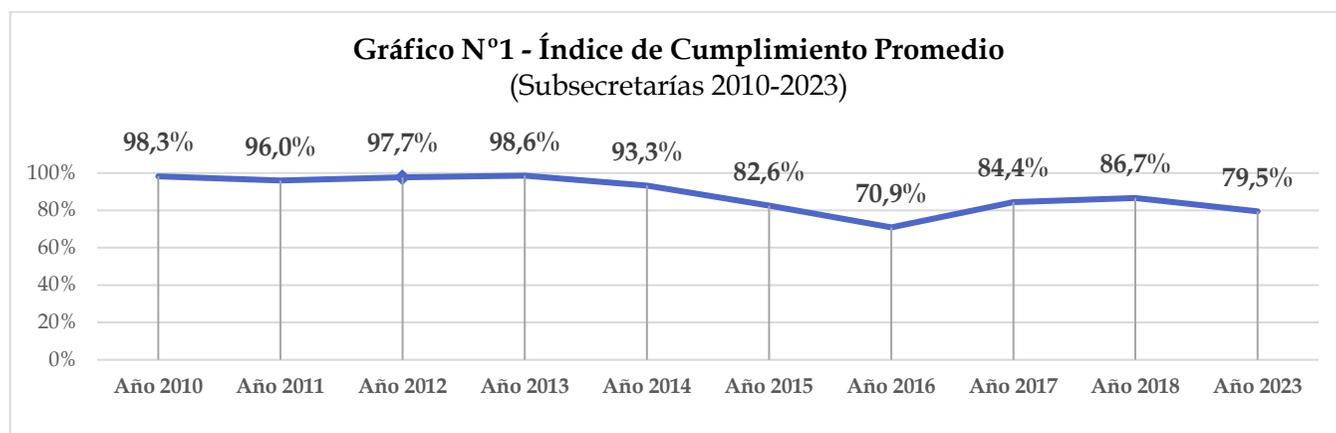
La fiscalización se realizó entre agosto y septiembre de 2024, y se ejecutó a partir de una triangulación metodológica basada en revisiones manuales de los sitios electrónicos de transparencia activa -en cuanto a la información referida a presupuesto y ejecución, modificaciones presupuestarias, y compras y contrataciones- y en la explotación de datos y registros disponibles en el Portal de Transparencia del Estado.

## I. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados de un proceso de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa realizado en las 39 subsecretarías de Estado. Para aquello, se verificó la situación de cumplimiento de las obligaciones sobre disponibilidad, actualización y completitud de los antecedentes e informaciones que tales organismos deben publicar en sus sitios electrónicos de transparencia activa. A modo de contexto, a continuación, se presentan los antecedentes de procesos previos de fiscalización en materia de transparencia activa efectuados.

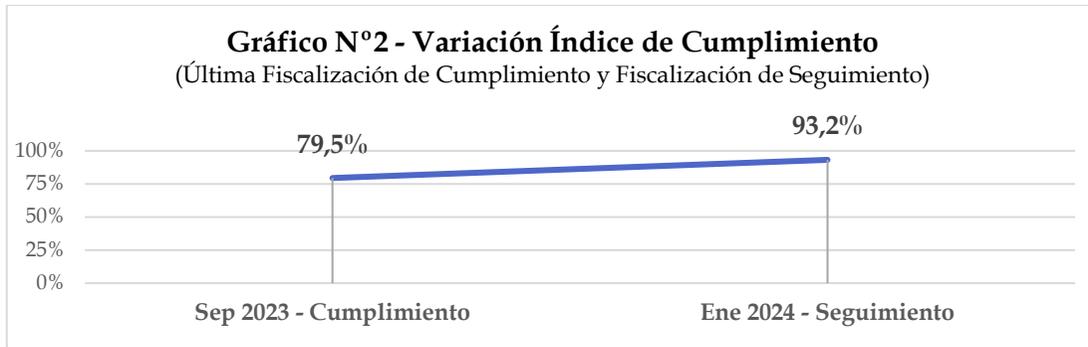
### 1. Antecedentes de la fiscalización: procesos previos

El Consejo para la Transparencia ha fiscalizado el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa en las subsecretarías desde el año 2010. El promedio interanual agregado registrado alcanzó entre 2010 y 2023 un 88,8%, siendo **la fiscalización del año 2023 la última de cumplimiento realizada, registrando un promedio de 79,47%**.



Con base en los resultados de la fiscalización del año 2023, en enero de 2024 este Consejo realizó un proceso de seguimiento, dirigido a verificar si los hallazgos de infracciones e incumplimientos habían sido subsanados por los organismos total o parcialmente. Si bien se constató una mejora generalizada en los índices de cumplimiento del sector; se instruyeron investigaciones sumarias en 7 casos<sup>1</sup>, por persistencia de infracciones en materias tales como presupuesto y ejecución, actos y resoluciones con efectos sobre terceros, y transferencias de fondos públicos.

<sup>1</sup> Casos correspondientes a las siguientes subsecretarías: 1) Agricultura, 2) Educación Parvularia, 3) Fuerzas Armadas, 4) Niñez, 5) Pesca y Acuicultura, 6) Redes Asistenciales y 7) Servicios Sociales.



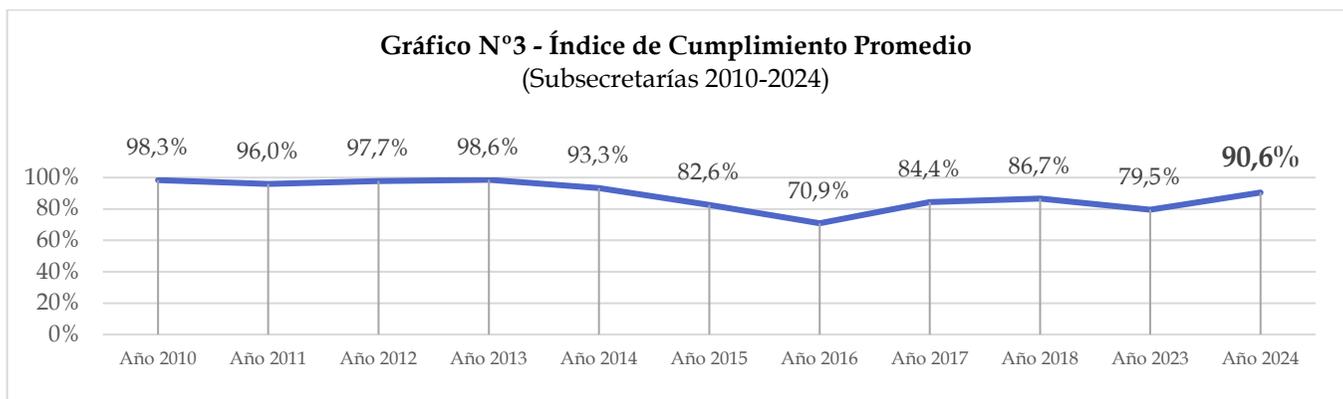
## II. MÉTODO DE LA FISCALIZACIÓN

La fiscalización se produjo entre agosto y septiembre de 2024, y contempló una revisión de todas las materias reguladas por los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia, a partir de la triangulación metodológica que se detalla a continuación<sup>2</sup>:

1. **Fiscalización semiautomatizada a partir de los registros disponibles en el ambiente de explotación de datos del Portal de Transparencia del Estado.** Se ejecutó un proceso de análisis de la información disponible en el Portal de Transparencia del Estado, mediante una captura de registros realizada los días 2 y 4 de septiembre de 2024, y la aplicación de reglas orientadas a la detección de infracciones o desajustes en relación con las normas aplicables, particularmente en lo referido a la disponibilidad, actualización y completitud de la información exigible al mes de agosto de 2024.
2. **Fiscalización manual de información sobre Adquisiciones y Contrataciones, y Presupuesto y su ejecución.** Entre el 3 y el 12 de septiembre de 2024, se fiscalizó mediante cotejo normativo la información puesta a disposición del público por aquel grupo de organismos en tales materias, con la finalidad de detectar eventuales infracciones.

## III. RESULTADOS

Considerando todas las materias que fueron objeto de fiscalización, se observa que **el promedio de cumplimiento del grupo de organismos alcanza un 90,57%, el más alto registrado en una fiscalización de cumplimiento desde el año 2014.**



<sup>2</sup> Los resultados recabados desde las tres líneas metodológicas fueron estandarizados en su formato para la elaboración de una base consolidada de datos sobre los hallazgos de infracciones e incumplimientos. En base al sistema de índices de cumplimiento de transparencia activa vigente, se calculó la expresión de los resultados de la fiscalización en términos cuantitativos, en una escala de 0 a 100 puntos.

Si los resultados se comparan con los observados en la fiscalización realizada el año 2023, además del incremento agregado de 11,1 puntos porcentuales, puede advertirse que **32 de las 39 subsecretarías registran un índice de cumplimiento al alza, promediando una mejora 15,12 puntos**. Los casos en que tal situación se presenta en forma más pronunciada corresponden a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (+39,8 pp), a la Subsecretaría del Interior (+34,5 pp), y a la Subsecretaría del Trabajo (+32,2 pp), cuestión que no sólo se explica por los niveles de cumplimiento observados el año 2024 sino, y especialmente, por cuanto sus niveles 2023 estaban bajo el 60%. En la vereda opuesta se encuentra la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; que si bien no es la única subsecretaría que presenta una disminución de su índice de cumplimiento, durante la fiscalización registra una baja de 30,84 puntos porcentuales respecto del año anterior, alcanzando un 60,64%.

Ahora bien, considerando sólo los resultados del año 2024, se aprecia que en los casos de las Subsecretarías de Vivienda y Urbanismo, y del Deporte no se detectaron infracciones ni incumplimientos (índice 100%). De los 37 casos restantes hay 21 subsecretarías con cumplimientos superiores al 90%, y 13 con desempeños superiores al 80%. Finalmente, **las subsecretarías de Derechos Humanos, de Turismo y de las Culturas y las Artes, presentan los índices de cumplimiento más bajos, en todos los casos con resultados inferiores al 80%**.

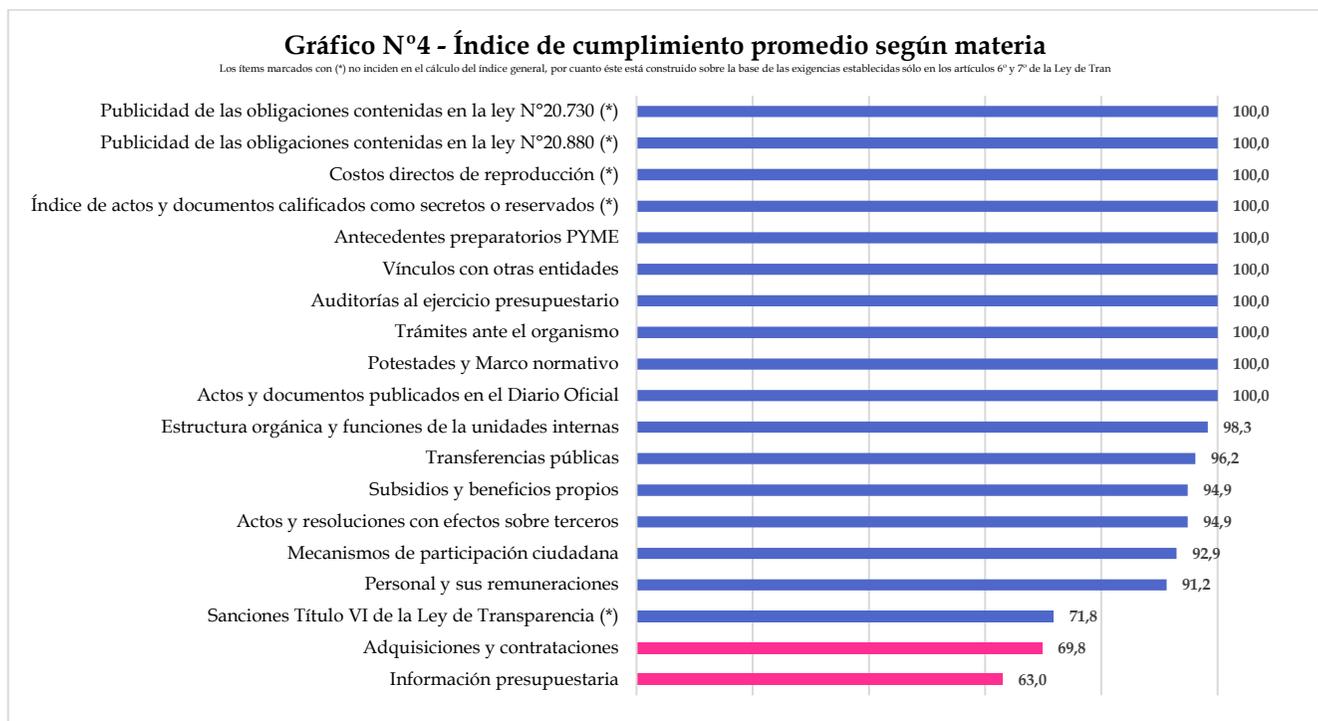
Rol	Sujeto obligado	Índice 2023	Índice 2024	Variación
F602-23	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	95,47	100,00	+4,53
F608-23	Subsecretaría del Deporte	95,83	100,00	+4,17
F592-23	Subsecretaría de Educación Superior	66,45	98,57	+32,12
F587-23	Subsecretaría de Evaluación Social	79,37	98,13	+18,76
F607-23	Subsecretaría del Medio Ambiente	95,40	98,00	+2,60
F597-23	Subsecretaría de Obras Públicas	91,99	97,50	+5,51
F575-23	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	88,13	96,00	+7,87
F583-23	Subsecretaría General de Gobierno	72,64	95,63	+22,99
F598-23	Subsecretaría de Transportes	81,99	95,00	+13,01
F579-23	Subsecretaría de Defensa	85,29	95,00	+9,71
F584-23	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	92,72	95,00	+2,28
F603-23	Subsecretaría de Bienes Nacionales	77,28	94,75	+17,47
F585-23	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	54,87	94,67	+39,80
F581-23	Subsecretaría de Hacienda	82,34	94,07	+11,73
F574-23	Subsecretaría del Interior	59,21	93,75	+34,54
F588-23	Subsecretaría de Servicios Sociales	72,52	93,57	+21,05
F582-23	Subsecretaría General de la Presidencia	82,42	92,88	+10,46
F576-23	Subsecretaría de Prevención del Delito	87,55	92,67	+5,12
F605-23	Subsecretaría de Minería	93,97	92,07	-1,90
F580-23	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	62,22	91,70	+29,48
F596-23	Subsecretaría de Previsión Social	64,80	91,57	+26,77
F612-23	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	87,50	91,45	+3,95
F589-23	Subsecretaría de la Niñez	65,75	90,70	+24,95
F609-23	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	64,21	89,57	+25,36
F593-23	Subsecretaría de Justicia	79,77	89,00	+9,23
F577-23	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	83,25	89,00	+5,75
F590-23	Subsecretaría de Educación	83,55	88,95	+5,40
F595-23	Subsecretaría del Trabajo	56,35	88,57	+32,22

F606-23	Subsecretaría de Energía	90,09	<b>88,37</b>	-1,72
F601-23	Subsecretaría de Redes Asistenciales	87,95	<b>87,50</b>	-0,45
F578-23	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	75,08	<b>86,57</b>	+11,49
F591-23	Subsecretaría de Educación Parvularia	70,47	<b>86,45</b>	+15,98
F604-23	Subsecretaría de Agricultura	75,96	<b>86,32</b>	+10,36
F599-23	Subsecretaría de Telecomunicaciones	94,10	<b>85,82</b>	-8,28
F600-23	Subsecretaría de Salud Pública	88,24	<b>85,00</b>	-3,24
F611-23	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	70,45	<b>84,64</b>	14,19
F594-23	Subsecretaría de Derechos Humanos	83,13	<b>78,69</b>	-4,44
F586-23	Subsecretaría de Turismo	69,49	<b>74,56</b>	5,07
F610-23	Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes	91,48	<b>60,64</b>	-30,84

## 2. Vista desde las materias reguladas por la transparencia activa

Si se observa la situación de cumplimiento a nivel de los antecedentes que deben mantenerse permanentemente actualizados y a disposición del público en transparencia activa, puede concluirse que **-salvo en lo referido a la información sobre el personal y sus remuneraciones- mayoritariamente las materias que presentan cumplimientos promedios más elevados corresponden a aquellas con menor variación -y, por ende, necesidad de actualización-** como es el caso del organigrama, Marco Normativo o Auditorías al ejercicio presupuestario, **o directamente aquellas en las que los organismos no disponen de antecedentes a informar**, como se observa mayoritariamente en lo relacionado a transferencias reguladas por la Ley N° 19.862 y actos y documentos publicados en el Diario Oficial.

En la escena contraria, **las infracciones están concentradas en la desactualización o no disponibilidad de la información sobre adquisiciones y contrataciones, y presupuesto y su ejecución, aun cuando corresponde a aquella referida a la participación ciudadana la que presenta el nivel más bajo.**



Haciendo zoom sobre las materias que registran mayores niveles de infracción e incumplimiento, puede advertirse que, **tratándose de la información presupuestaria, son las modificaciones presupuestarias los antecedentes que se mantienen menos accesibles al público** desde los sitios electrónicos de las subsecretarías: **en 5 casos la información no se encuentra disponible, en 5 está desactualizada y en 6 se encontraba incompleta.**

Información presupuestaria	Índice 2024
11.1 Presupuesto asignado	76,92
<b>11.2 Modificaciones presupuestarias</b>	<b>35,26</b>
11.3 Ejecución presupuestaria	67,31
11.4 Gastos de representación, protocolo y ceremonial	69,23

Por su parte, en lo que respecta a las adquisiciones y contrataciones, son los contratos formalizados mediante la emisión de órdenes de compra, así como las compras y contrataciones de bienes muebles o servicios efectuadas fuera de Mercado Público, las informaciones menos accesibles. En el caso de los primeros contratos, 21 de los 39 organismos no publican aquella información en transparencia activa en los términos exigidos por las normas aplicables, mientras que en -el caso de las referidas a bienes muebles y servicios- 19 organismos presentan información desactualizada o no disponible al momento de la fiscalización.

Adquisiciones y contrataciones	Índice 2024
5.1 Adquisiciones o contrataciones sometidas al Sistema de Compras Públicas	94,87
<b>5.2 Contrataciones fuera de Mercado Público, relativas a bienes muebles o servicios</b>	<b>48,72</b>
5.3 Contrataciones fuera de Mercado Público, relativas a compras menores a 3 UTM	71,79
<b>5.4 Contratos que hubieren sido formalizados mediante la emisión de orden de compra</b>	<b>23,08</b>
5.5 Contrataciones relativas a bienes inmuebles	64,10

Si se analiza cada materia regulada por la transparencia activa en relación con los resultados de la fiscalización de cumplimiento anterior, se observa que en prácticamente todas existe un incremento en el índice de cumplimiento, aunque las **variaciones al alza más sustantivas se aprecian en la información referida a las Transferencias de fondos públicos, a los Actos y resoluciones con efectos sobre terceros, y los Trámites y requisitos para el acceso a servicios.** Empero aquello, en la información correspondiente al Personal y sus remuneraciones, al presupuesto y su ejecución, y a las adquisiciones y contrataciones se registran variaciones a la baja, constituyendo esta última materia la que presenta la mayor disminución de cumplimiento, pasando de 91,44% a 69,79%, cuestión que -no obstante las infracciones referidas a la desactualización de la información- puede explicarse principalmente por el desajuste respecto de las exigencias que sobre tales antecedentes establece la Instrucción General de este Consejo que entró en vigencia este año.

Materia	Índice 2023	Índice 2024	Variación
1 - Actos y documentos publicados en el Diario Oficial	87,45	<b>100,00</b>	<b>+12,55</b>
2 - Marco normativo y Potestades	84,76	<b>100,00</b>	<b>+15,24</b>
3 - Estructura orgánica y Facultades	87,82	<b>98,29</b>	<b>+10,47</b>
4 - Personal y sus remuneraciones	97,06	<b>91,21</b>	<b>-5,85</b>
5 - Adquisiciones y contrataciones	91,44	<b>69,79</b>	<b>-21,65</b>
6 - Transferencias de fondos públicos	62,81	<b>96,15</b>	<b>+33,34</b>
7 - Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	61,67	<b>94,87</b>	<b>+33,20</b>
8 - Trámites y requisitos para el acceso a servicios	55,07	<b>100,00</b>	<b>+44,93</b>

9 - Subsidios y beneficios	84,9	94,87	+9,97
10 - Mecanismos de participación ciudadana	81,62	92,95	+11,33
11 - Presupuesto y ejecución	66,27	63,03	-3,24
12 - Auditorías al ejercicio presupuestario	89,73	100,00	+10,27
13 - Vínculos con otras entidades	95,93	100,00	+4,07
14 - Antecedentes PYME	88,58	100,00	+11,42

### 3. Vista de los organismos sobre los que se resolvieron instrucciones sumarias en el proceso anterior.

Tras la fiscalización de seguimiento que se realizó a las subsecretarías en enero de 2024 a los hallazgos detectados en el proceso 2023, el Consejo resolvió iniciar investigaciones sumarias por eventuales infracciones a las normas sobre transparencia activa en 7 subsecretarías: 1) Agricultura, 2) Educación Parvularia, 3) Fuerzas Armadas, 4) Niñez, 5) Pesca y Acuicultura, 6) Redes Asistenciales y 7) Servicios Sociales. Salvo en el caso de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que disminuye 0,45 puntos porcentuales respecto de la última fiscalización de cumplimiento, todas las mencionadas subsecretarías presentan incrementos sustantivos en sus índices de cumplimiento, siendo el más pronunciado el que se observa en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cuyo incremento alcanza 39,8 puntos porcentuales - y que correspondía al organismo con el índice más bajo registrado en el proceso anterior-.

Sujeto obligado	Índice 2023	Índice 2024	Variación
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	54,87	94,67	+39,80
Subsecretaría de Servicios Sociales	72,52	93,57	+21,05
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	62,22	91,70	+29,48
Subsecretaría de la Niñez	65,75	90,70	+24,95
Subsecretaría de Redes Asistenciales	87,95	87,50	-0,45
Subsecretaría de Educación Parvularia	70,47	86,45	+15,98
Subsecretaría de Agricultura	75,96	86,32	+10,36

**ANEXO: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO GENERAL Y POR MATERIA DE CADA SUBSECRETARÍA**

Sujeto obligado	1 - Actos y documentos publicados en el Diario Oficial	2 - Materia Marco normativo y Potestades	3 - Estructura orgánica y Facultades	4 - Personal y sus remuneraciones	5 - Adquisiciones y contrataciones	6 - Transferencias de fondos públicos	7 - Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	8 - Trámites y requisitos para el acceso a servicios	9 - Subsidios y beneficios	10 - Mecanismos de participación ciudadana	11 - Presupuesto y ejecución	12 - Auditorías al ejercicio presupuestario	13 - Vínculos con otras entidades	14 - Antecedentes preparatorios PYME	Índice de cumplimiento
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	100	100	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	100,00
Subsecretaría del Deporte	100	100	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	100,00
Subsecretaría de Educación Superior	100	100	10 0	85, 71	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	98,57
Subsecretaría de Evaluación Social	100	100	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	81, 25	100	100	100	98,13
Subsecretaría del Medio Ambiente	100	100	10 0	10 0	80	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	98,00
Subsecretaría de Obras Públicas	100	100	10 0	10 0	75	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	97,50
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	100	100	10 0	10 0	60	10 0	10 0	100	10 0	10 0	100	100	100	100	96,00
Subsecretaría General de Gobierno	100	100	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	56, 25	100	100	100	95,63
Subsecretaría de Transportes	100	100	10 0	10 0	0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	95,00
Subsecretaría de Defensa	100	100	10 0	10 0	0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	95,00
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	100	100	10 0	10 0	75	10 0	10 0	100	10 0	10 0	75	100	100	100	95,00
Subsecretaría de Bienes Nacionales	100	100	10 0	10 0	60	10 0	10 0	100	10 0	75	10 0	100	100	100	94,75
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	100	100	10 0	10 0	80	10 0	10 0	100	10 0	10 0	66, 67	100	100	100	94,67
Subsecretaría de Hacienda	100	100	10 0	85, 71	80	10 0	10 0	100	10 0	10 0	75	100	100	100	94,07
Subsecretaría del Interior	100	100	10 0	10 0	0	10 0	10 0	100	10 0	75	50	100	100	100	93,75
Subsecretaría de Servicios Sociales	100	100	10 0	85, 71	10 0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	93,57
Subsecretaría General de la Presidencia	100	100	10 0	10 0	60	10 0	10 0	100	10 0	75	81, 25	100	100	100	92,88
Subsecretaría de Prevención del Delito	100	100	10 0	10 0	60	10 0	10 0	100	10 0	10 0	66, 67	100	100	100	92,67
Subsecretaría de Minería	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	10 0	10 0	75	100	100	100	92,07

Subsecretaría Para Las Fuerzas Armadas	100	100	10 0	85, 71	50	10 0	10 0	100	10 0	10 0	81, 25	100	100	100	<b>91,70</b>
Subsecretaría de Previsión Social	100	100	10 0	85, 71	80	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>91,57</b>
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	10 0	75	81, 25	100	100	100	<b>91,45</b>
Subsecretaría de la Niñez	100	100	10 0	85, 71	40	10 0	10 0	100	10 0	10 0	81, 25	100	100	100	<b>90,70</b>
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Genero	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>89,57</b>
Subsecretaría de Justicia	100	100	10 0	10 0	40	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>89,00</b>
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	100	100	10 0	10 0	40	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>89,00</b>
Subsecretaría de Educación	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	10 0	75	56, 25	100	100	100	<b>88,95</b>
Subsecretaría del Trabajo	100	100	10 0	85, 71	10 0	50	10 0	100	10 0	75	62, 5	100	100	100	<b>88,57</b>
Subsecretaría de Energía	100	100	10 0	85, 71	66, 67	10 0	10 0	100	10 0	10 0	31, 25	100	100	100	<b>88,37</b>
Subsecretaría de Redes Asistenciales	100	100	10 0	10 0	25	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>87,50</b>
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	100	100	10 0	85, 71	80	10 0	10 0	100	50	10 0	50	100	100	100	<b>86,57</b>
Subsecretaría de Educación Parvularia	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	50	75	81, 25	100	100	100	<b>86,45</b>
Subsecretaría de Agricultura	100	100	10 0	85, 71	40	10 0	10 0	100	10 0	75	50	100	100	100	<b>86,32</b>
Subsecretaría de Telecomunicaciones	100	100	10 0	85, 71	60	10 0	10 0	100	10 0	75	25	100	100	100	<b>85,82</b>
Subsecretaría de Salud Pública	100	100	10 0	10 0	0	10 0	10 0	100	10 0	10 0	50	100	100	100	<b>85,00</b>
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	100	100	10 0	71, 43	50	10 0	10 0	100	10 0	10 0	25	100	100	100	<b>84,64</b>
Subsecretaría de Derechos Humanos	100	100	66, 67	71, 43	60	50	10 0	100	10 0	75	31, 25	100	100	100	<b>78,69</b>
Subsecretaría de Turismo	100	100	66, 67	71, 43	10 0	10 0	0	100	10 0	75	0	100	100	100	<b>74,56</b>
Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes	100	100	10 0	71, 43	60	50	0	100	0	10 0	25	100	100	100	<b>60,64</b>
<b>Promedio por materia</b>	<b>100, 00</b>	<b>100, 00</b>	<b>98, 29</b>	<b>91, 21</b>	<b>69, 79</b>	<b>96, 15</b>	<b>94, 87</b>	<b>100, 00</b>	<b>94, 87</b>	<b>92, 95</b>	<b>63, 03</b>	<b>100, 00</b>	<b>100, 00</b>	<b>100, 00</b>	<b>90,57</b>

Los puntajes de cumplimiento se basan en la distinción entre indicadores generales de cumplimiento (que miden la situación de obligaciones legales como disponibilidad, actualización y completitud) e indicadores específicos (ajuste a las disposiciones instruccionales del CPLT), asociados al sistema de índices de transparencia activa vigente desde 2021, tras su aprobación por parte del Consejo Directivo, y que puede sintetizarse de la siguiente manera:

- a. Los indicadores generales de cumplimiento representan un 75% del valor para cada materia, mientras los específicos el 25% restante. De este modo, si un organismo mantiene información publicada según establece la Instrucción General aplicable, pero ésta se encuentra incompleta, sólo podrá obtener un 25% de cumplimiento en la materia (a modo ejemplar, si publica las transferencias de fondos según exige la instrucción, pero sólo informa algunas de las transferencias realizadas en el periodo fiscalizado).
- b. La ponderación de cada materia sobre el total del índice calculado:

- i. 60%: Antecedentes vinculados al presupuesto del organismo y/o al gasto de recursos públicos, conformados por “Personal y remuneraciones” (10%); “Adquisiciones y contrataciones” (10%), “Transferencias de fondos y aportes económicos entregados” (10%), “Programas de beneficios y subsidios” (10%), “Presupuesto asignado y su ejecución” (10%) y “Auditorías al ejercicio presupuestario” (10%).
  - ii. 10%: Actos y resoluciones con efectos sobre terceros.
  - iii. 10%: Antecedentes administrativos relativos al acceso a servicios y a la Ley 20.500, conformados por “Trámites y requisitos para el acceso a servicios” (5%) y “Mecanismos de participación ciudadana” (5%).
  - iv. 20%: Otros antecedentes de transparencia activa, correspondientes a “Potestades y Marco Normativo” (4%), “Actos y documentos publicados en Diario Oficial” (4%), “Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones” (4%), “Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño” (4%), y “Participación en otras entidades” (4%).
- c. Las materias están conformadas a su vez por ítems. A modo de ilustración, “Personal y Remuneraciones” como materia está integrada por “Personal de planta”, “Personal a contrata”, “Personal sujeto al Código del Trabajos”, etcétera. La cantidad de ítems de cada materia define la ponderación que tenga un ítem. Si una materia tiene dos ítems, entonces cada ítem pesará el 50% dentro de esa materia.